



## DECRETO EXENTO N°1852.-

Curarrehue, 26/10/2022.-

**VISTOS:**Estos Antecedentes

### Vistos

1.-El decreto exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.

2.-El decreto exento N° 1.396 del 06/08/2021, que establece escalafón de Subrogancia cargo de Secretaria Municipal.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 089 de fecha 16/12/2021 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2022.

4.-El Decreto Exento N°1.895 de fecha 28/10/2021 que modifica la Ordenanza Local para el año 2022.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO

1.-La solicitud del Sr.Miguel Valdevenito Robles Rut N°13.957.302-1, de fecha 21/10/2022.

2.-La Orden de Ingreso N° 723 del día 21 de Octubre de 2022.

3.-Art 14 N° 5 Ordenanza Local Municipal 2022.

### DECRETO

1.-Autorizase permiso Provisorio de " Abarrotes y Productos de Limpieza " al Sr.Miguel Valdevenito Robles el dia 22/10/2022 para pago del I.P.S en sector de Flor del Valle hasta Aguas Blancas de la Comuna de Curarrehue, debe cumplir con el S.I.I y sanidad del ambiente Valor 25% UTM diaria.

2.-Impútese al ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Permisos Provisorios Ambulantes".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

LAURA GUTIERREZ GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

ABEL PAINEFILO BARRIGA  
ALCALDE

V  
Bº  
DEP.RENTAS Y PATENTES

APB/LGG/IBN/Soc.

-Of de Partes

-Of de Rentas y Patentes.-